

**Metas colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE del periodo septiembre de 2019 a agosto de 2020**

<b>Tema prioritario</b>		Constitución de Partidos Políticos Locales		
<b>Objetivo</b>		Trámite de solicitudes de ciudadanos interesados en constituirse como Partido Político Local		
<b>Indicador</b>		Porcentaje de solicitudes de ciudadanos interesados en constituirse como Partido Político Local tramitadas		
<b>Fórmula</b>		$(\text{solicitudes de ciudadanos tramitadas} / \text{solicitudes de ciudadanos recibidas}) * 100$		
<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos; Jefe / Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos; Jefe /Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos; Técnico / Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos de los OPL que tendrán constitución de Partidos Políticos locales		
	<b>Área: JL, OC, JD, OPLE</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Organismo Público Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico del Área en el OPLE	<b>Líder de equipo</b>	Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos
	<b>Número de la meta</b>	1		
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Tramitar el 100% de solicitudes de ciudadanos interesados en constituirse como Partido Político local en el plazo legal establecido, para garantizar el ejercicio del derecho de asociación política		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/09/2019	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2020
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Solicitudes de ciudadanos tramitadas en el plazo legal establecido		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			

<b>Atributo de calidad</b>	
<b>Ponderación</b>	20%
<b>Nivel alto</b>	El 100% del trámite de las solicitudes de ciudadanos interesados en constituirse como Partido Político local cumplieron con todos los criterios de calidad del apartado de observaciones
<b>Nivel medio</b>	Uno de los trámites de las solicitudes de ciudadanos interesados en constituirse como Partido Político local no cumplió con uno o más de los criterios de calidad del apartado de observaciones
<b>Nivel bajo</b>	Dos o más de los trámites de las solicitudes de ciudadanos interesados en constituirse como Partido Político local no cumplió con uno o más de los criterios de calidad del apartado de observaciones
<b>Observaciones</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el expediente con la manifestación de intención del Partido Político Local conforme a la Normatividad aplicable.</li> <li>2. Analizar los documentos presentados conforme a la Normatividad aplicable.</li> <li>3. Notificar al solicitante las inconsistencias detectadas</li> <li>4. Verificar la subsanación del cumplimiento de la notificación.</li> </ol> <p>Nota: El término "tramitar" comprenderá desde la etapa de recepción de la manifestación de intención, hasta la expedición del documento en el que se haga constar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos.</p>
<b>Soporte documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expedientes de solicitudes.</li> <li>2. Documento de procedencia o improcedencia de los trámites</li> <li>3. Normatividad aplicable al OPLE</li> <li>4. Oficios y correos</li> </ol>

<b>Tema prioritario</b>		Promoción de la participación ciudadana		
<b>Objetivo</b>		Impartición de cursos de capacitación en temas electorales		
<b>Indicador</b>		Cursos de capacitación impartidos		
<b>Fórmula</b>				
<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos Jefe / Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos Jefe / Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos Técnico / Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos de los OPL que no tendrán constitución de Partidos Políticos locales		
	<b>Área: JL, OC, JD, OPLE</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Organismo Público Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico del Área en el OPLE	<b>Líder de equipo</b>	Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos
	<b>Número de la meta</b>	2		
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Impartir 4 cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos, con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática.		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/09/2019	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2020
	<b>Nivel esperado</b>	4		
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Cursos de capacitación impartidos		
	<b>Atributo de oportunidad</b>			
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 cursos de capacitación se realizaron antes de las fechas límite programadas		
	<b>Nivel medio</b>	Los 4 cursos de capacitación se realizaron en las fechas límite programadas		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 4 cursos de capacitación se realizaron después de las fechas límite programadas		
	<b>Atributo de calidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
<b>Nivel alto</b>	Los 4 cursos de capacitación cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			

	<b>Nivel medio</b>	Uno de los cursos no cumplió con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones
	<b>Nivel bajo</b>	Dos o más de los cursos no cumplieron con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones
<b>Observaciones</b>		<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo validado por el superior normativo</li> <li>2. Realizar la logística de acuerdo al plan de trabajo</li> <li>3. Presentación en power point</li> <li>4. Material didáctico del contenido de la exposición.</li> <li>5. Aplicar ejercicios de evaluación de conocimientos</li> <li>6. Evaluación del expositor</li> <li>7. Listas de asistencia con firma autógrafa</li> </ol>
<b>Soporte documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listas de asistencia con firma autógrafa</li> <li>2. Material didáctico usado en la capacitación</li> <li>3. Evaluaciones del expositor por los asistentes</li> <li>4. Ejercicios de evaluación de conocimientos</li> <li>5. Plan de trabajo</li> <li>6. Oficios y correos</li> </ol>

<b>Tema prioritario</b>		Procuración de justicia electoral		
<b>Objetivo</b>		Trámite las quejas y denuncias		
<b>Indicador</b>		Porcentaje de quejas y denuncias tramitadas		
<b>Fórmula</b>		$(\text{Quejas y denuncias tramitadas} / \text{Quejas y denuncias recibidas}) * 100$		
<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de lo Contencioso Electoral Jefe / Jefa de Unidad de lo Contencioso Electoral Jefe / Jefa de Departamento de lo Contencioso Electoral Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral		
	<b>Área: JL, OC, JD, OPLE</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Organismo Público Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico del área Contenciosa Electoral del OPL	<b>Líder de equipo</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico del área Contenciosa Electoral del OPL
	<b>Número de la meta</b>	3		
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Tramitar el 100% de las quejas y denuncias que sean competencia del OPL en materia de procedimientos administrativos sancionadores en los plazos establecidos en la normativa vigente aplicable, con la finalidad de darles atención oportuna y eficaz.		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/09/2019	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2020
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Quejas y denuncias tramitadas en los plazos establecidos en la normativa vigente aplicable		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>Atributo de calidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
<b>Nivel alto</b>	El 100% de las quejas y denuncias que fueron tramitadas, cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.			

	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.99% y el 95% de las quejas y denuncias que fueron tramitadas, cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de las quejas y denuncias que fueron tramitadas, cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
<b>Observaciones</b>		<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamentó y motivó debidamente las actuaciones.</li> <li>2. Adecuada estructura y fácil lectura de las actuaciones.</li> <li>3. Las quejas y denuncias fueron tramitadas de conformidad con la normatividad aplicable.</li> </ol> <p>Nota: El trámite de la queja o denuncia comprende :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de quejas y denuncias en el área evaluada</li> <li>2. Elaboración del proyecto del primer acuerdo correspondiente al procedimiento</li> <li>3. Remisión al órgano resolutor competente</li> </ol>
<b>Soporte documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredite el número de quejas y denuncias tramitadas.</li> <li>2. Documento en que conste la primera actuación.</li> <li>3. Documento en que conste la remisión al órgano resolutor.</li> </ol>

<b>Tema prioritario</b>		Procuración de justicia electoral		
<b>Objetivo</b>		Trámitar las medidas cautelares		
<b>Indicador</b>		Porcentaje de solicitudes de medidas cautelares trámitadas		
<b>Fórmula</b>		$(\text{solicitudes de medidas cautelares trámitadas} / \text{Solicitudes de medidas cautelares recibidas}) * 100$		
<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de lo Contencioso Electoral, Jefe / Jefa de Unidad de lo Contencioso Electoral, Jefe / Jefa de Departamento de lo Contencioso Electoral, Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral		
	<b>Área: JL, OC, JD, OPLE</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Organismo Público Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico del área Contenciosa Electoral del OPL	<b>Líder de equipo</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico del área Contenciosa Electoral del OPL
	<b>Número de la meta</b>	4		
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Tramitar el 100% de las solicitudes de medidas cautelares competencia del OPL en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable, con la finalidad de darles atención oportuna y eficaz.		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/09/2019	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2020
		100%		
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Solicitudes de medidas cautelares trámitadas		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>Atributo de calidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
<b>Nivel alto</b>	El 100% de las solicitudes de medidas cautelares trámitadas cumplen con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.			

	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.99% y el 95% de las solicitudes de medidas cautelares tramitadas cumplen con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de las solicitudes de medidas cautelares tramitadas cumplen con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.
<b>Observaciones</b>		<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamentó y motivó debidamente las actuaciones.</li> <li>2. Adecuada estructura y fácil lectura de las actuaciones.</li> <li>3. Las medidas cautelares fueron tramitadas de conformidad con la normatividad aplicable.</li> </ol> <p>Nota: El trámite de las medidas cautelares comprende :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de la solicitud de las medidas cautelares en el área evaluada</li> <li>2. Elaboración del proyecto del primer acuerdo correspondiente a la solicitud de medidas cautelares</li> <li>3. En su caso, elaboración y remisión del proyecto de resolución de la medida cautelar</li> </ol>
<b>Soporte documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredite el número de solicitudes de medidas cautelares.</li> <li>2. Primer acuerdo correspondiente a la solicitud de medidas cautelares.</li> <li>3. En su caso, documento en que conste la remisión al órgano resolutor o resolución.</li> </ol>



<b>Tema prioritario</b>		Documentación Electoral		
<b>Objetivo</b>		Realizar acciones para la destrucción de la documentación electoral		
<b>Indicador</b>		Porcentaje de acciones realizadas		
<b>Fórmula</b>		$( \text{ Acciones realizadas } / \text{ acciones programadas } ) * 100$		
<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral Técnico / Técnica de Organización Electoral		
	<b>Área: JL, OC, JD, OPLE</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Organización Electoral
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral
	<b>Número de la meta</b>	5		
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las acciones para la destrucción de la documentación electoral susceptible a desincorporación, para cumplir con el anexo 16 del Reglamento de Elecciones		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/09/2019	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2020
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Acciones realizadas para la destrucción de la documentación electoral		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las acciones para la destrucción de la documentación electoral susceptible a desincorporación se realizaron antes de las fechas establecidas por el Órgano Superior de Dirección del OPL		
	<b>Nivel medio</b>	El 100% de las acciones para la destrucción de la documentación electoral susceptible a desincorporación se realizaron en las fechas establecidas por el Órgano Superior de Dirección del OPL		

	<b>Nivel bajo</b>	El 100% de las acciones para la destrucción de la documentación electoral susceptible a desincorporación se realizaron después de las fechas establecidas por el Órgano Superior de Dirección del OPL
	<b>Atributo de calidad</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las acciones para la destrucción de la documentación electoral cumplen con todos los criterios de calidad del apartado de observaciones
	<b>Nivel medio</b>	El 100% de las acciones para la destrucción de la documentación electoral no cumple con uno de los criterios de calidad del apartado de observaciones
	<b>Nivel bajo</b>	El 100% de las acciones para la destrucción de la documentación electoral no cumple con más de uno de los criterios de calidad del apartado de observaciones
	<b>Observaciones</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral</li> <li>2. Plan de trabajo aprobado por el Superior Normativo</li> <li>3. Diagnóstico de las instituciones o empresas dedicadas a la destrucción y reciclamiento de la documentación electoral</li> </ol> <p>Nota: Las acciones indicadas en el Reglamento de Elecciones que correspondan al OPL</p>
	<b>Soporte documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo</li> <li>2. Lineamientos</li> <li>3. Diagnóstico</li> <li>4. Acta final de destrucción o documento similar</li> <li>5. Documento del Órgano Superior de Dirección donde se establezcan las fechas de destrucción</li> <li>6. Oficios, correos, actas circunstanciadas, o documento similar</li> </ol>

<b>Tema prioritario</b>		Reglamento de elecciones		
<b>Objetivo</b>		Realizar acciones para la estadística del Proceso Electoral Local		
<b>Indicador</b>		Porcentaje de acciones realizadas		
<b>Fórmula</b>		$(\text{Acciones realizadas} / \text{acciones programadas}) * 100$		
<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral Técnico / Técnica de Organización Electoral		
	<b>Área:</b> JL, OC, JD, OPLE	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Organización Electoral
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral
	<b>Número de la meta</b>	6		
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar el 100% de las acciones para consolidar la información estadística del Proceso Electoral Local, atendiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Elecciones, con la finalidad de contar con el registro fidedigno de los Procesos Electorales en la entidad.		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b> dd/mm/aaaa	01/09/2019	<b>Fecha de término de la meta</b> dd/mm/aaaa	31/08/2020
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Acciones realizadas		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las acciones para consolidar la información estadística del Proceso Electoral Local se cumplieron antes de los 30 días siguientes a la notificación de la última resolución del órgano jurisdiccional		
	<b>Nivel medio</b>	El 100% de las acciones para consolidar la información estadística del Proceso Electoral Local se cumplieron a los 30 días siguientes a la notificación de la última resolución del órgano jurisdiccional		

	<b>Nivel bajo</b>	El 100% de las acciones para consolidar la información estadística del Proceso Electoral Local se cumplieron después de los 30 días siguientes a la notificación de la última resolución del órgano jurisdiccional
	<b>Atributo de calidad</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las acciones para consolidar la información estadística del Proceso Electoral Local cumplieron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
	<b>Nivel medio</b>	El 100% de las acciones para consolidar la información estadística del Proceso Electoral Local no cumplió con uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
	<b>Nivel bajo</b>	El 100% de las acciones para consolidar la información estadística del Proceso Electoral Local no cumplió con más de uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
	<b>Observaciones</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de un plan de trabajo validado por el Superior Normativo</li> <li>2. Cumplir con los criterios indicados en el Reglamento de Elecciones</li> <li>3. Que la información presentada sea consistente con las acciones establecidas en el plan de trabajo</li> </ol> <p>Acciones a realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concentrar las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales.</li> <li>2. Actualizar la base de datos de los resultados electorales y candidaturas electas conforme a las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales</li> <li>3. Análisis de la conformación de las candidaturas electas, por partido político, coalición, candidatura independiente o candidatura común y por género.</li> <li>4. Remitir a la UTVOPL del INE las tablas de resultados electorales actualizadas para su validación.</li> </ol>
	<b>Soporte documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo</li> <li>2. Oficios, correos</li> <li>3. Base de datos</li> <li>4. Oficio de remisión a la UTVOPL</li> <li>5. Concentrado de resoluciones</li> </ol>

<b>Tema prioritario</b>		Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)		
<b>Objetivo</b>		Impulsar la utilización del sistema informático del SIJE, para mantener oportunamente informados a los consejos distritales y/o municipales del OPL, sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.		
<b>Indicador</b>		Porcentaje de personal de los OPL capacitados sobre el sistema informático del SIJE		
<b>Fórmula</b>		Porcentaje de personal de los OPL capacitados/ Porcentaje de personal de los OPL convocados al curso de capacitación * 100		
<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de Organización Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral Técnico / Técnica a de Organización Electoral de los 2 OPL con elecciones locales		
	<b>Área: JL, OC, JD, OPLE</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	INE/DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral
	<b>Número de la meta</b>	7		
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Impartir un curso de capacitación sobre el sistema informático del SIJE, al personal de los órganos desconectados de los OPL, con el fin de impulsar la utilización de dicho sistema informático, para mantener oportunamente informados al órgano superior de dirección del OPL, así como a los consejos distritales y/o municipales.		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2020	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/04/2020
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Personal capacitado de los OPL		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El personal de los consejos distritales y/o municipales de los OPL, fue capacitado sobre el sistema informático del SIJE, entre el 1o y el 14 de abril de 2020		
	<b>Nivel medio</b>	El personal de los consejos distritales y/o municipales de los OPL, fue capacitado sobre el sistema informático del SIJE, entre el 15 y el 23 de abril de 2020		

	<b>Nivel bajo</b>	El personal de los consejos distritales y/o municipales de los OPL, fue capacitado sobre el sistema informático del SIJE, entre el 24 y 29 de abril de 2020
	<b>Atributo de calidad</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El curso de capacitación cumplió con todos los elementos considerados en el rubro de observaciones, y el porcentaje de asistencia al curso fue del 100% de los convocados. Se elaboró un reporte con las calificaciones obtenidas del examen aplicado a los participantes, así como del nivel de satisfacción obtenido y, en su caso, alguna mejora propuesta por los participantes.
	<b>Nivel medio</b>	El curso de capacitación cumplió con todos los elementos considerados en el rubro de observaciones, y el porcentaje de asistencia al curso osciló entre el 95 y el 99% de los convocados. Se elaboró un reporte con las calificaciones obtenidas del examen aplicado a los participantes.
	<b>Nivel bajo</b>	El curso de capacitación no cumplió con alguno de los elementos considerados en el rubro de observaciones, y el porcentaje de asistencia al curso osciló entre el 90 y el 94% de los convocados.
	<b>Observaciones</b>	El curso de capacitación debe cumplir con los siguientes criterios: 1. Deberá impartirse considerando los recursos que para tal efecto emita la DEOE. 2. Deberá contener material de apoyo elaborado por el OPL para una mejor comprensión del tema por parte de los usuarios. 3. Aplicación de un examen elaborado por el OPL para la evaluación de los usuarios. 4. Aplicación de un cuestionario elaborado por el OPL; para medir el nivel de satisfacción de los participantes y obtener retroalimentación para mejorar futuras capacitaciones. El personal que será convocado para participar en el curso de capacitación serán determinado por el órgano superior de dirección de los OPL, considerando al personal que se involucra en el acceso e integración de la información que genera dicho sistema. Nota: Para el nivel alto de calidad, se elaboró una base de datos con las calificaciones obtenidas por los usuarios que recibieron la capacitación, así como un reporte con los resultados. Así también un cuestionario en el que se mida el nivel de satisfacción obtenido y, en su caso, alguna mejora propuesta por los participantes validada por el Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral.
	<b>Soporte documental</b>	1. Oficios girados a los OPL para la instrumentación de la actividad. 2. Oficio de respuesta de los OPL sobre el cumplimiento de la actividad. 3. Material de apoyo elaborado por el OPL. 4. Listas de asistencia a los cursos 5. Exámenes aplicados. 6. Base de datos con las calificaciones obtenidas por los participantes. 6. Cuestionario para medir el nivel de satisfacción de los participantes al curso. 7. Base de datos con los resultados del cuestionario. 8. Validación por el Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral del OPL, de alguna propuesta planteada por algún participante.

<b>Tema prioritario</b>		Flujos de información entre el OPL y el INE		
<b>Objetivo</b>		Mejorar el seguimiento a los flujos de información entre el INE y los OPL realizados mediante el SIVOPL		
<b>Indicador</b>		Actividades asignadas en el SIVOPL		
<b>Fórmula</b>		Actividades y documentos a los que se les dio seguimiento / Actividades asignadas por el SIVOPL		
<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Jefe / Jefa de Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Jefe/ Jefa de Departamento de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Técnico / Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral		
	<b>Área: JL, OC, JD, OPLE</b>	OPL	<b>Área normativa que propone la meta</b>	UTVOPL
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director / Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	<b>Líder de equipo</b>	Coordinador / Coordinadora de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
	<b>Número de la meta</b>	8		
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Entregar mensualmente una base de datos en la que se concentren las solicitudes y circulares (módulo de seguimiento de actividades) realizadas por el INE mediante SIVOPL, especificando el día de recepción, a qué área del OPL fue turnada, el plazo para obtener respuesta (en su caso) y la fecha en que se envió la respuesta al INE. En el caso de las solicitudes realizadas por el OPL al INE (módulo de consultas y documentos), se tendrá a que incluir el área del OPL que realiza la solicitud, la fecha en que se realizó, qué área del INE fue asignada en el SIVOPL, la fecha para obtener respuesta (en su caso) y la fecha en que fue respondida. En ambos casos se deberá incluir el número de oficio y una breve descripción de su contenido.		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/09/2019	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2020
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Base de datos entregadas		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Todas las bases de datos se entregaron en los primeros 5 días hábiles del mes		
	<b>Nivel medio</b>	De una a dos bases de datos fueron entregadas después de los 5 días hábiles del mes.		
	<b>Nivel bajo</b>	Más de dos bases de datos fueron entregadas después de los cinco días hábiles del mes.		

Atributo de calidad	
Ponderación	
Nivel alto	
Nivel medio	
Nivel bajo	
<b>Observaciones</b>	Requisitos de calidad: 1) Todos los campos están debidamente requisitados 2) No tiene errores de redacción y ortográficos
<b>Soporte documental</b>	Base de datos Correo electrónico (impresión de pantalla)



<b>Tema prioritario</b>		Seguimiento a los cambios legales en materia electoral en la entidad, cambios estructurales y nombramiento de titulares en los OPL.		
<b>Objetivo</b>		Mejorar la información disponible acerca de las actualizaciones al marco normativo electoral local en la entidad, a los cambios en la estructura del OPL y los nombramientos de sus titulares de Secretarías Ejecutivas, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas o equivalentes.		
<b>Indicador</b>		Bases de datos		
<b>Fórmula</b>		Bases de datos entregadas/ Bases de datos esperadas		
<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador / Coordinadora de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Jefe / Jefa de Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Jefe/ Jefa de Departamento de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral Técnico / Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral		
	<b>Área: JL, OC, JD, OPLE</b>	OPL	<b>Área normativa que propone la meta</b>	UTVOPL
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director / Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	<b>Líder de equipo</b>	Coordinador / Coordinadora de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
	<b>Número de la meta</b>	9		
<b>Meta</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Entregar mensualmente un base de datos en la que concentre si hubo cambios normativos en materia electoral, cambios en la estructura del OPL y nombramientos de titulares de Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas o equivalentes. El primer envío deberá contener la estructura administrativa del OPL correspondiente.		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/09/2019	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2020
<b>Indicador de eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del nivel esperado</b>	Bases de datos		
<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Atributo de oportunidad</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Todas las bases de datos se entregaron en los primeros 5 días hábiles del mes		
	<b>Nivel medio</b>	De una a dos bases de datos fueron entregadas después de los 5 días hábiles del mes.		
	<b>Nivel bajo</b>	Más de dos bases de datos fueron entregadas después de los cinco días hábiles del mes.		

<b>Atributo de calidad</b>	
<b>Ponderación</b>	10%
<b>Nivel alto</b>	La base de datos cumplió con todos los requisitos de calidad establecidos en la columna de observaciones
<b>Nivel medio</b>	La base de datos no cumplió con alguno de los requisitos de calidad establecidos en el apartado de observaciones
<b>Nivel bajo</b>	La base de datos no cumplió con más de uno de los requisitos de calidad establecidos en el apartado de observaciones
<b>Observaciones</b>	<p>Respecto a los cambios legales se debe especificar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fecha de aprobación</li> <li>2) Fechas de publicación</li> <li>3) Fecha de entrada en vigor de la reforma</li> <li>4) Enviar como anexo la normativa actualizada</li> <li>5) Nota cualitativa con los principales cambios</li> </ol> <p>Respecto a los cambios de estructura y de titulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Nombre de la Dirección, Unidad Ejecutiva o equivalente</li> <li>2) Nombre del titular anterior</li> <li>3) Nombre del nuevo titular</li> <li>4) Grado académico del nuevo titular</li> <li>5) Profesión</li> <li>6) Edad</li> <li>7) Fecha de titulación del grado de licenciatura o equivalente</li> <li>8) Señalar si es encargo de despacho o si fue nombrado por el CG</li> <li>9) Fecha del nombramiento</li> <li>10) Extensión o número de teléfono</li> <li>11) Correo electrónico</li> <li>12) Que la información no contenga errores</li> <li>13) Vo. Bo. fundado y motivado del superior jerárquico</li> </ol>
<b>Soporte documental</b>	<p>Base de datos</p> <p>Correo electrónico (impresión de pantalla)</p>